

Guayaquil 23 de Abril 2015.

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas

SPARZA VOLKER S.A. DISEÑADORES & CONSTRUCTORES

Ciudad

He revisado el Balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2014, y los correspondientes estados resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía "SPARZA VOLKER S.A. DISEÑADORES & CONSTRUCTORES", y / o sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros de contables de la compañía.

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, doy cumplimiento a lo disponible a la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,



Armenia Rosibel Rosado Ballón

C.I. # 0926955162

COMISARIO